# PROGRAMACIÓN

# ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

# CURSO 2026-2027

1. INTRODUCCIÓN: CONCPETUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO ..... 3
2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO ..... 4
2.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ..... 7
2.2 Contenidos. ..... 10
2.3 Secuencia ordenada de Unidades de Trabajo ..... 12
2.4 Contenido de carácter transversal ..... 22
3. METODOLOGÍA ..... 23
3.1 Metodología didáctica ..... 23
4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO ..... 25
4.1 Diseño de la evaluación inicial ..... 25
4.2 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado ..... 25
4.2.1. Qué evaluar ..... 25
4.2.2. Cómo evaluar y con qué ..... 25
4.2.3. Cuándo evaluar ..... 26
4.3 Calificación del curso ..... 28
4.4 Recuperación de evaluaciones suspensas ..... 29
4.5 Recuperación extraordinaria de junio ..... 29
4.6 Atención a las diferencias individuales del alumnado ..... 30
5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ..... 30
a. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente. ..... 30
b. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica ..... 31
6. ANEXO I. Instrumentos de evaluación ..... 32
7. ANEXO II. Planes ..... 33
8. ANEXO III. Proyecto significativo ..... 35

## 1. INTRODUCCIÓN: CONCPETUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) es un módulo que se relaciona en su totalidad con las características del mundo que nos rodea. El módulo tiene como objetivo preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del mundo laboral y académico, proporcionándoles herramientas para la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional. En un entorno en constante evolución, donde la digitalización, la globalización y la automatización están transformando el mercado de trabajo, es fundamental que los jóvenes desarrollen competencias clave como la prevención de riesgos, la capacidad de adaptación y la innovación.

Por ello, en una etapa de cambios, este módulo contribuye a analizar las habilidades y capacidades personales y, con relación a ellas, analizar los itinerarios formativos de La Región de Murcia y salidas laborales posibles. Además, se analiza el mercado laboral para que los alumnos sean conocedores de los derechos y deberes de los trabajadores o los tipos de contrato entre otros elementos estudiados.

Además, el módulo está relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad permite que el alumnado desarrolle las capacidades necesarias para alcanzar todos los objetivos de la etapa aunque contribuye especialmente a algunos de ellos. Contribuye a asumir sus deberes y conocer sus derechos. Desarrolla hábitos como la disciplina, el estudio, el trabajo individual y en equipo, así como la toma democrática de decisiones.

Además, contribuye al desarrollo de las capacidades personales y diferentes destrezas que les permiten comprender problemas del mundo real.

Las características del módulo ayudan a que el alumnado desarrolle el espíritu profesional y competencias para tomar decisiones de forma correcta y ser capaz de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), regula la formación profesional dentro del sistema educativo, que la define como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica, que se corresponde con el grado D.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, establece la base para un sistema único e integrado de Formación Profesional en España, diseñado para adaptarse de manera flexible a las necesidades, expectativas y objetivos de cualificación de las personas a lo largo de su vida. Al mismo tiempo, actúa como un elemento clave para el desarrollo y la estabilidad económica, alineándose con las demandas del mercado laboral con el fin de impulsar la productividad, la creación de empleo y su sostenibilidad en los distintos sectores productivos.

El Grado D dentro del Sistema de Formación Profesional abarca los ciclos formativos incluidos en el sistema educativo español, en consonancia con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Además de cumplir con los objetivos generales de la Formación Profesional, estos ciclos contribuyen a las metas educativas específicas de los grados básico, medio y superior.

Estos programas tienen una estructura modular y están vinculados tanto al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales como al Catálogo Modular de Formación Profesional. Asimismo, incluyen una fase de formación en entornos laborales, con la posibilidad de exención para quienes acrediten experiencia profesional previa.

Los módulos formativos están diseñados para integrar aprendizajes aplicados a distintos sectores profesionales e incluyen:

a) Módulos profesionales asociados a los estándares de competencia profesional.

b) Módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional. Se engloba aquí Itinerario Personal para la Empleabilidad.

c) Módulos específicos, vinculados a la optatividad en grado medio y superior.

d) Proyecto intermodular.

## 2. OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Según el RD 659/2023 son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,

c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de trasferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades

productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

Los ciclos formativos de grado básico se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

A partir de aquí, la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades de trabajo, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

**2.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

Al finalizar el módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad**, el alumnado alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación,** que se detallan a continuación.

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Unidades de trabajo |
|---|---|---|
| 1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales | a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. 3,45 %<br>b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. 3,45 % | Unidad 1. Autoconocimiento y habilidades personales |

| | | |
|---|---|---|
| motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. | c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. 3,45 %<br>d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. 3,45 %<br>e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. 3,45 % | Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal |
| 2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo | a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. 3,45 %<br>b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. 3,45 %<br>c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. 3,45 %<br>d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. 3,45 %<br>e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. 3,45 % | Unidad 2. Habilidades sociales I<br><br>Unidad 3. Habilidades sociales II<br><br>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal |
| 3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. | a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. 3,45 %<br>b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. 3,45 %<br>c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. 3,45 % | Unidad 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual<br><br>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal |
| 4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e | a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. 3,45 %<br>b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. 3,45 %<br>c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias | Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal |

| | | |
|---|---|---|
| inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. | profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. 3,45 % | |
| 5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. | a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. 3,45 %<br>b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. 3,45 %<br>c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. 3,45 %<br>d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima. 3,45 % | Unidad 5. La búsqueda de empleo |
| 6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. | a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. 3,45 %<br>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. 3,45 %<br>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. 3,45 %<br>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 3,45 %<br>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 3,45 %<br>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo | Unidad 7. Prevención de Riesgos Laborales |

| | | |
|---|---|---|
| | equiparado en materia de prevención de riesgos. 3,45 %<br>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. 3,45 %<br>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. 3,45 %<br>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 3,45 % | |

**2.2 Contenidos.**

1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo e identificación de riesgos profesionales.

a) El trabajo y la salud: conceptos básicos.

b) Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador. c) Daños derivados del trabajo:

i. Accidentes de trabajo.

ii. Enfermedades profesionales.

iii. Otras patologías derivadas de la actividad laboral.

d) Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales.

e) Riesgos laborales específicos: análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.

2. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. Técnicas básicas en primeros auxilios.

a) Medidas de prevención y protección de riesgos laborales: i. Medidas de prevención. ii. Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad. iii. Medidas de protección individual: equipos de protección individual. iv. Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional.

b) Primeros auxilios: i. Principios generales de actuación ante una situación de emergencia. ii. Técnicas básicas de auxilio. iii. Protocolo de actuación frente a otras emergencias. iv. Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.

3. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.

a) El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital.

b) La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional.

c) La autoestima como herramienta clave para una mentalidad de crecimiento personal y la mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.

d) Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos a mejorar. e) Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.

4. Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.

a) Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.

b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.

c) Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.

d) El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales. e) Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.

f) Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora.

5. Itinerarios académicos y profesionales.

a) Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.

b) Tendencias del mercado laboral: nuevas profesiones y sectores emergentes. Importancia de la Inteligencia Artificial y la digitalización.

c) Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.

d) Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.

e) La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.

6. Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.

a) Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.

b) Opciones profesionales: i. Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de ii. un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral. iii. Trabajar por cuenta propia. Autónomo. iv. Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública. v. Trabajar en Europa.

c) Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.

7. Estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena.

a) El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas webs de empleo y redes sociales profesionales.

b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.

c) Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.

d) El curriculum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum Europass.

e) La carta de motivación.

**2.3 Secuencia ordenada de Unidades de Trabajo**

La secuenciación y temporalización de las Unidades de Trabajo se muestra a continuación, considerando las 68 horas de trabajo que establece el currículo.

***Tabla 1. Temporalización de unidades didácticas.***

| Evaluación | Unidad de Trabajo |
|---|---|
| 1.ª Evaluación | 1. |
| | 2. |
| 2.ª Evaluación | 3. |
| | 4. |
| 3.ª Evaluación | 5. |
| | 6. |
| | 7. |

| Unidad de trabajo 1: Autoconocimiento y habilidades personales | | Temporalización: 10 sesiones | |
|---|---|---|---|
| Contenido | Resultado de aprendizaje y competencias | Criterios de evaluación | Instrumentos de evaluación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1.** Autoconocimiento.<br>**1.1.** Autoconcepto<br>**1.2.** Autoestima.<br>**1.2.1.** La autoestima positiva.<br>**1.3.** Autopercepción.<br>**2.** Habilidades personales<br>**2.1.** Autonomía personal y responsabilidad.<br>**2.2.** Capacidad de autocrítica.<br>**2.3.** Iniciativa personal.<br>**2.4.** Creatividad.<br>**2.4.1.** Los tipos de creatividad<br>**2.5.** Seguridad y confianza en uno mismo.<br>**2.6.** Perseverancia<br>**3.** Estrategias para enfrentarse al fracaso.<br>**4.** Análisis personal.<br>**4.1.** Matriz DAFO personal<br>**4.2.** Estrategias de afrontamiento. | **1.** Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.<br><br>**Competencias**<br><br>**1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.<br><br>**2.** Innovación en la organización del trabajo.<br><br>**3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.<br><br>**4.** Trabajo en equipo.<br><br>**5.** Resolución actividades propuestas.<br><br>**6.** Fomento de la comunicación. | **1. a)** Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. | Actividades diversas para trabajar las motivaciones y habilidades del alumnado.<br>Prueba escrita. |
| | | **1. b)** Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. | Actividades diversas para trabajar las competencias personales y sociales de los alumnos.<br>Prueba escrita. |
| | | **1. c)** Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. | Actividades diversas en las que los alumnos trabajen su autoestima.<br>También actividades para conocer las principales formas de búsqueda de trabajo.<br>Prueba escrita. |
| | | **1. d)** Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. | Actividad DAFO personal para los alumnos.<br>Prueba escrita. |
| | | **1. e)** Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. | Actividades para indagar sobre que esperan del futuro y posibles trabajos profesionales o salidas académicas.<br>Prueba escrita. |

| **Unidad de trabajo 2: Habilidades sociales I** | | **Temporalización: 8 sesiones** | |
|---|---|---|---|
| **Contenido** | **Resultado de aprendizaje y competencias** | **Criterios de evaluación** | **Instrumentos de evaluación** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1.** Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.<br>**2.** Comunicación.<br>**2.1.** El proceso de comunicación.<br>**2.2.** Tipos de comunicación y técnicas de presentación oral y escrita.<br>**2.2.1.** Comunicación verbal.<br>**2.2.2.** Comunicación no verbal.<br>**2.3.** Barreras en la comunicación: dificultades y soluciones.<br>**2.3.1.** Barreras semánticas.<br>**2.3.2.** Barreras físicas.<br>**2.3.3.** Barreras personales o psicológicas.<br>**2.3.4.** Barreras fisiológicas.<br>**2.3.5.** Soluciones para superar barreras en la comunicación.<br>**3.** Gestión emocional y asertividad.<br>**3.1.** Inteligencia emocional.<br>**3.2.** La asertividad.<br>**3.3.** Relación entre gestión emocional y asertividad.<br>**4.** Escucha activa y empatía.<br>**4.1.** Escucha activa.<br>**4.2.** Empatía.<br>**5.** Herramientas digitales e interacción con los demás. | **2.** Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.<br><br>**Competencias**<br><br>**1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.<br><br>**2.** Innovación en la organización del trabajo.<br><br>**3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.<br><br>**4.** Trabajo en equipo.<br><br>**5.** Resolución actividades propuestas.<br><br>**6.** Fomento de la comunicación. | **2. a)** Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. | Actividades diversas para que el alumno conozca sus habilidades tanto sociales como laborales. |
| | | **2. b)** Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. | Actividades del libro para conocer diferentes emociones y como controlarlas. |
| | | **2. c)** Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. | Se realizan exposiciones individuales y grupales para trabajar el hablar en público orientado al trabajo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5.1.** Ventajas e inconvenientes.<br>**5.2.** Uso y abuso.<br>**5.3.** Huella, identidad y reputación digitales. | | | |

| Unidad de trabajo 3: Habilidades sociales II | | Temporalización: 8 sesiones | |
|---|---|---|---|
| **Contenido** | **Resultado de aprendizaje y competencias** | **Criterios de evaluación** | **Instrumentos de evaluación** |
| **1.** Trabajo en equipo.<br>**1.1.** Beneficios del trabajo en equipo.<br>**1.2.** Formas de llevar a cabo el trabajo en equipo. | **2.** Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. | **2. d)** Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. | Se realizan trabajos grupales para que los alumnos comprendan la importancia del trabajo en equipo y los beneficios de esto. |
| **1.3.** La participación en el equipo.<br>**1.3.1.** Tipos de roles de equipo.<br>**1.3.2.** Asignación de roles.<br>**1.3.3.** Importancia del líder en los equipos de trabajo.<br>**2.** Gestión de conflictos de comunicación.<br>**2.1.** Estilos para afrontar conflictos.<br>**2.2.** Mediación, conciliación y arbitraje.<br>**2.3.** Manejo de conflictos con inteligencia emocional.<br>**3.** Negociación efectiva: método Harvard.<br>**3.1.** Bases de la negociación.<br>**3.2.** Tipos de negociación.<br>**3.3.** Principios del método de negociación Harvard.<br>**3.4.** Pasos en el proceso de negociación. | **Competencias**<br>**1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.<br>**2.** Innovación en la organización del trabajo.<br>**3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.<br>**4.** Trabajo en equipo.<br>**5.** Resolución actividades propuestas.<br>**6.** Fomento de la comunicación. | **2. e)** Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. | Actividades planteada por el profesor para trabajar la resolución de conflictos. |

| Unidad de trabajo 4: Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual | | Temporalización: 10 sesiones | |
|---|---|---|---|
| **Contenido** | **Resultado de aprendizaje y competencias** | **Criterios de evaluación** | **Instrumentos de evaluación** |
| **1.** Entorno sociolaboral.<br>**1.1.** Situación actual del entrono sociolaboral.<br>**1.2.** Modalidades de empleo.<br>**1.2.1.** Empleo por cuenta ajena.<br>**1.2.2.** Empleo por cuenta propia.<br>**1.3.** Revolución digital y empleo.<br>**1.4.** Yacimientos de empleo y demandas del mercado laboral. | **3.** Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.<br><br>**Competencias**<br><br>**1.** Autonomía en la realización de las | **3. a)** Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. | Actividades para conocer la situación real del mercado de trabajo en el país.<br>Búsqueda de datos reales en fuentes fiables.<br>Prueba escrita. |
| | | **3. b)** Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se | Actividad escrita en la que los alumnos deberán buscar el itinerario que deberían seguir para conseguir su |
| **1.5.** Emprendimiento e intraemprendimiento.<br>**1.5.1.** Espíritu emprendedor.<br>**1.5.2.** Diferencia entre emprendedor e intraemprendedor.<br>**2.** Itinerarios académicos y profesionales.<br>**2.1.** Orientación académica y profesional.<br>**2.2.** Servicios de orientación.<br>**2.2.1.** Orientación en el entorno educativo. | actividades y retos profesionales.<br><br>**2.** Innovación en la organización del trabajo.<br><br>**3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.<br><br>**4.** Trabajo en equipo.<br><br>**5.** Resolución actividades propuestas.<br><br>**6.** Fomento de la comunicación. | han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. | meta profesional.<br>Valorar las diferentes opciones. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2.2.2.** Orientación en el entorno laboral.<br>**2.3.** Itinerarios formativos.<br>**2.3.1.** Bachillerato.<br>**2.3.2.** Formación profesional.<br>**2.3.3.** Enseñanzas profesionales artísticas y deportivas.<br>**2.3.4.** Universidad.<br>**2.3.5.** Otras enseñanzas.<br>**2.3.4.** Formación complementaria.<br>**3.** Formación permanente.<br>**3.1.** Beneficios de la formación permanente en el entorno laboral. | | **3. c)** Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. | Prueba escrita. |

| **Unidad de trabajo 5: La búsqueda de empleo** | | **Temporalización: 12 sesiones** | |
|---|---|---|---|
| **Contenido** | **Resultado de aprendizaje y competencias** | **Criterios de evaluación** | **Instrumentos de evaluación** |
| **1.** El proceso de búsqueda de empleo.<br>**1.1.** Marca personal.<br>**1.2.** Factores de empleabilidad<br>**2.** Fuentes de información de acceso al empleo. | **5.** Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. | **5. a)** Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. | Actividad de búsqueda de tres ofertas de empleo relacionadas con la modalidad elegida. |
| | | **5. b)** Se han identificado las diferentes fuentes | Prueba escrita. |
| **3.** Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena.<br>**4.** Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo.<br>**4.1.** La carta de presentación.<br>**4.1.1.** Tipos de carta.<br>**4.1.2.** Modelos y estructura.<br>**4.2.** *Curriculum vitae* (CV)<br>**4.2.1.** Estructura. | **Competencias**<br>**1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.<br>**2.** Innovación en la organización del trabajo.<br>**3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. | de información de acceso al empleo. | |
| | | **5. c)** Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. | Prueba escrita.<br>Actividad para realizar el CV personalizado para cada uno. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4.2.2.** Tipos de *curriculum vitae*.<br>**4.2.3.** Claves para elaborar el currículum<br>**4.3.** Proceso de selección de personal.<br>**4.3.1.** Pruebas de selección.<br>**4.3.2.** La entrevista de trabajo.<br>**5.** Plan de acción en la búsqueda de empleo. | **4.** Trabajo en equipo.<br>**5.** Resolución actividades propuestas.<br>**6.** Fomento de la comunicación. | **5. d)** Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima. | Prueba escrita.<br>Actividad de análisis estructura de una nómina.<br>Actividad para identificar los diferentes tipos de contratos. |

| **Unidad de trabajo 6: Toma de decisiones e itinerario personal** | | **Temporalización: 12 sesiones** | |
|---|---|---|---|
| **Contenido** | **Resultado de aprendizaje y competencias** | **Criterios de evaluación** | **Instrumentos de evaluación** |
| **1.** Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.<br>**1.1.** El proceso de toma de decisiones.<br>**1.1.1.** Factores que condicionan la elección de tu itinerario.<br>**1.1.2.** Etapas del proceso de toma de decisiones.<br>**1.2.** Meta profesional.<br>**1.3.** Plan de acción.<br>**2.** Plan de itinerario personal.<br>**2.1.** Características del plan de itinerario.<br>**2.2.** Pasos del plan de itinerario. | **4.** Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.<br><br>**Competencias**<br>**1.** Autonomía en la realización de las | **4. a)** Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. | Actividad para analizar ventajas e inconvenientes tanto de trabajar por cuenta ajena como por cuenta propia.<br>Prueba escrita. |
| | | **4. b)** Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. | Búsqueda en la página "llegarás alto". |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actividades y retos profesionales. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **2.** Innovación en la organización del trabajo.<br>**3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.<br>**4.** Trabajo en equipo.<br>**5.** Resolución actividades propuestas.<br>**6.** Fomento de la comunicación. | **4. c)** Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. | Actividad personal, en la que cada alumno elaborará una ficha con las posibles salidas profesionales y formativas que tiene. |

| **Unidad de Trabajo 7: Prevención de riesgos laborales** | | **Temporalización: 30 sesiones** | |
|---|---|---|---|
| **Contenido** | **Resultado de aprendizaje y competencias** | **Criterios de evaluación** | **Instrumentos de evaluación** |
| **1.** Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos.<br>**1.1.** El trabajo y la salud.<br>**1.2.** Factores de riesgo.<br>**1.3.** Daños derivados del trabajo.<br>**1.3.1.** Patologías específicas.<br>**1.3.2.** Patologías inespecíficas.<br>**1.4.** Marco normativo básico en prevención de riesgos.<br>**1.5.** Derechos y deberes en materia de PRL.<br>**1.5.1.** Derechos y deberes de los trabajadores.<br>**1.5.2.** Obligaciones de los empresarios. | **6.** Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.<br><br>**Competencias**<br>**1.** Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.<br>**2.** Innovación en la organización del trabajo. | **6. a)** Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo | Actividades para comprobar que han consolidado conceptos estudiados sobre la prevención de riesgos y tipos de riesgos laborales.<br>Prueba escrita. |
| **2.** Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.<br>**2.1.1.** Riesgos derivados de las | **3.** Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.<br>**4.** Trabajo en equipo. | del sector profesional relacionado con el título. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| condiciones de seguridad.<br>**2.1.2.** Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.<br>**2.1.3.** Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo.<br>**2.1.4.** Riesgos psicosociales.<br>**2.2.** Técnicas de prevención y protección.<br>**2.2.1.** Técnicas de prevención<br>**2.2.2.** Técnicas de protección.<br>**3.** Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios.<br>**3.1.** Gestión de la prevención: el plan de prevención.<br>**3.1.1.** La evaluación de riesgos.<br>**3.1.2.** Control de riesgo y planificación de la actividad preventiva.<br>**3.2.** La organización de la prevención.<br>**3.3.** Representación de los trabajadores.<br>**3.3.1.** Delegados de prevención.<br>**3.3.2.** Comité de seguridad y salud.<br>**3.4.** Planes de emergencia y evacuación.<br>**3.4.1.** Clasificación de las emergencias. | **5.** Resolución actividades propuestas.<br>**6.** Fomento de la comunicación. | **6. b)** Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. | Prueba escrita. |
| | | **6. c)** Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. | Actividades para comprobar que el alumno ha entendido los diversos riesgos así como las posibles medidas a aplicar en su caso. |
| | | **6. d)** Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. | Prueba escrita.<br>Actividad en la que el alumno tenga que exponer como hay que actuar ante 2 situaciones laborales planteadas por el profesor para que así tenga que aplicar el protocolo de cada una de ellas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3.4.2.** Equipos de emergencias.<br>**3.4.3.** esquema general de actuación en emergencias.<br>**3.5.** Primeros auxilios. | | **6. e)** Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. | Prueba escrita.<br>Prueba escrita. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3.5.1.** actuación general.<br>**3.5.2.** Técnicas básicas de primeros auxilios. | | **6. f)** Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos | Actividad *Evalúo mis conocimientos* para comprobar que el alumno entiende la jerarquía normativa sobre prevención de riesgos.<br>Prueba escrita. |
| | | **6. g)** Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. | Actividad "Imagina que eres empresario" para que exponga el plan preventivo que debería tener.<br>Prueba escrita. |
| | | **6. h)** Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. | Prueba escrita. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **6. i)** Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. | Actividad "¿Qué hay en el botiquín de mi empresa?<br>Prueba escrita. |

**2.4 Contenido de carácter transversal**

Los contenidos transversales a trabajar los siguientes:

a) Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

En el módulo se emplean los recursos TIC a lo largo del curso porque es necesario acceder a las diversas bases de datos sobre variables económicas, así como a periódicos digitales o recursos para elaborar presentaciones, trabajos o actividades online.

b) La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

c) Educación para la salud laboral, presente en PRL y primeros auxilios.

En el módulo, a lo largo de todo el curso, se trabaja el respeto a los compañeros y la diversidad, garantizando una buena convivencia. Además, mediante la realización de debates y puesta en común de las diferentes ideas y puntos de vista los alumnos deben trabajar el respeto a las opiniones de otros.

d) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social

e) Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

f) La transmisión de los valores y las oportunidades de la Región de Murcia, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Adicionalmente, también se trabajará de forma transversal la comprensión lectora junto con la expresión oral y escrita, el emprendimiento, la educación emocional, la igualdad y la creatividad.

2.5. Actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen al logro de las competencias mencionadas en apartados que preceden y, además, ayudan a potenciar las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa especialmente entre los alumnos y entre los alumnos y los profesores. Permiten integran aprendizajes formales e informales y ayudan a conseguir los objetivos de la etapa.

## 3. METODOLOGÍA

### 3.1 Metodología didáctica

Las estrategias didácticas empleadas en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad están diseñadas para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación. Estas estrategias se centran en:

- La búsqueda y gestión de información relevante sobre el ámbito educativo y laboral.
- La aplicación de pruebas de orientación y actividades dinámicas enfocadas en el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades sociales.
- La exploración de opciones académicas y profesionales dentro del entorno sociolaboral, promoviendo la toma de decisiones fundamentadas para la construcción de un itinerario personal.
- La elaboración y mejora del currículo, así como la preparación y simulación de entrevistas de trabajo.
- El estudio de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo de identificar y evaluar los riesgos asociados a distintas actividades profesionales, colaborar en la planificación de medidas preventivas y contribuir a su aplicación en el entorno empresarial.

Desde un enfoque metodológico activo y participativo, se prioriza la aplicación práctica de los conocimientos sobre su mera adquisición teórica.

A lo largo del módulo, se promoverá la resolución de casos prácticos, la participación en debates, exposiciones orales, la búsqueda de información en distintas fuentes, así como el uso de recursos audiovisuales.

Se combinarán metodologías inductivas y deductivas:

- **Enfoque inductivo:** facilita un aprendizaje dinámico y motivador mediante:
    - Discusiones dirigidas que permitan identificar conocimientos previos, creencias y experiencias personales.
    - Elaboración de informes individuales en los que se trabajará con tablas, gráficos y representaciones visuales, priorizando el análisis cualitativo sobre el cuantitativo.
- **Enfoque deductivo:** complementa el aprendizaje mediante estrategias expositivo-receptivas que favorecen la actividad mental. Se introducirá cada concepto a partir de experiencias concretas y sencillas, guiadas por el docente. Para ello, se fomentará:
    - La consulta y contraste de distintas fuentes de información.
    - La recopilación y análisis de datos obtenidos dentro y fuera del aula.

- La reflexión sobre lo aprendido, permitiendo a los estudiantes evaluar su propio progreso, desarrollar estrategias de planificación y toma de decisiones, y comprobar los resultados obtenidos.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Es muy importante que los alumnos estén motivados y sean capaces de ser autónomos, por ello el docente debe de ser el guía del proceso y debe favorecer que los alumnos despierten su interés. Por ello, se potenciará la autonomía del alumnado con Unidades de Trabajo que permitan que apliquen los conocimientos aprendidos.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado es necesario que siempre se adapten a las capacidades de los alumnos, que los motiven y ellos sean los protagonistas como se ha dicho anteriormente siendo capaces de marcar los ritmos, de buscar la información y seleccionar la información necesaria. Además, hay que fomentar el trabajo cooperativo para que se enriquezcan con la diversidad de ideas y aprendan a resolver los problemas conjuntamente.

**Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios**

Las clases de desarrollaran en el aula habitual del grupo, donde los alumnos se encuentran sentados de 2 en 2 salvo que se indique lo contrario para realizar alguna actividad. Los agrupamientos para realizar las actividades y trabajos que lo requieran serán variados en función de la actividad.

Por último, los tiempos dedicados a cada unidad están especificados en la temporalización.

***Tabla 2. Recursos didácticos.***

| Tipo de recurso | Recursos utilizados |
|---|---|
| **Convencionales** | Apuntes elaborados por el profesor |
| | Libros complementarios, artículos y manuales especializados que sirvan de apoyo y/o ampliación de contenidos y ejercicios |
| | Cuaderno del profesor en el que se recogen anotaciones para poder realizar un seguimiento y una evaluación adecuados. |
| | Pizarra convencional |
| | Módulo de papelería: tizas, folios, bolígrafos, etc. |
| | Youtube, Netflix o DVD para visualizar los vídeos que se mencionan en algunas de las sesiones. |
| **Recursos TIC** | Paquete office 365 para la elaboración de documentos, presentaciones y hojas de cálculo. |
| | Páginas oficiales como la del INE, Eurostat o la del Banco Central Europeo. |
| | Periódicos online (El mundo, El País, Expansión, La Vanguardia, etc.) para analizar la realidad económica. |
| | Blogs de contenido económico como El Blog Salmón o Econosublime. |
| | Webs diversas para realizar cuestionarios gamificados o presentaciones de contenidos. |

## 4. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

### 4.1 Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará antes del 30 de septiembre. Es la primera vez que los alumnos estudian esta asignatura y, por tanto, no se puede realizar para conocer las competencias específicas del módulo en el curso anterior. Sin embargo, se realiza para conocer qué conceptos conocen de su vida diaria o por la frecuencia con la que aparecen en los medios de comunicación, el desempeño matemático en cuentas básicas que se van a necesitar en el módulo y, por último, los distintos intereses que pueden tener los alumnos en el módulo.

Por consiguiente, para la evaluación inicial se dedican 1 o 2 sesiones en las que se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Lluvia de ideas.
- Prueba escrita.

Las pruebas antes mencionadas son para orientar al profesor de cara a la planificación de las diferentes sesiones, pero no se tiene en cuenta en la nota de evaluación.

### 4.2 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permite conocer el grado de adquisición de los contenidos y competencia. Para ello, se ha considerado la Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional a nivel nacional.

#### 4.2.1. Qué evaluar

Hace referencia a los criterios de evaluación citados en las tablas del punto 2.

#### 4.2.2. Cómo evaluar y con qué

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que emplear instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas Unidades de Trabajo que se planteen.

Dichas técnicas de evaluación son variadas para garantiza y facilitar la evaluación integral del alumnado, con una valoración objetiva, incluyendo propuestas realistas y contextualizadas. Pueden ser de tres tipos:

- **De observación:** que permite valorar el proceso durante el desarrollo de las clases.
- De análisis de desempeño a través de **la realización de actividades y tareas** valorada por el docente. Van a permitir valorar el resultado y también el proceso.
- **De rendimiento o de experimentación**, son objetivas y valoran el resultado, aquello que puede saber y saber hacer el alumnado.

Estas técnicas de evaluación están vinculadas con los instrumentos de evaluación, que son los medios a través de los cuales se obtiene información.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.

Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.

## Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán en este módulo están vinculados con las distintas técnicas de evaluación empleadas. Son variados, buscado atender a la diversidad del alumnado que cuenta con habilidades y características distintas, y permiten valorar objetivamente los aprendizajes. Asimismo, son accesibles y están adaptados a las distintas Unidades de Trabajo trabajadas en el módulo.

- **Técnicas de observación:** se empleará como instrumento el diario de aula del docente en el que se anotará todo aquello que se observe en los alumnos y permita valorar el proceso de aprendizaje. También se registrará la participación del alumno en el desarrollo de la clase y las correcciones.
- **Técnicas de análisis de desempeño**: los instrumentos empleados serán variados:
    - Proyectos y trabajos de investigación: permiten a los alumnos profundizan los temas, ampliando sus conocimientos. Además, se consigue que los alumnos investiguen sobre los temas y ganen destrezas que les permitan ampliar cualquier tema.
    - Cuaderno del alumno en el que recogerá todas las actividades y supuestos prácticos que se realicen en clase o de deberes. Alguno de estos será corregido por el profesor y otros los corregirán los alumnos desde la pizarra.
- **Técnicas de rendimiento o de experimentación**: los instrumentos empleados que se vinculan con etas técnicas son las pruebas escritas y orales.

### 4.2.3. Cuándo evaluar

Diferenciamos tres tipos de evaluación la inicial, la continua y la sumativa o final.

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: para conocer los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre el módulo, se realizará en las primeras semanas del curso escolar un cuestionario sobre preguntas generales sobre el módulo a estudiar. Esta prueba no tendrá repercusión en la calificación de ninguno de los alumnos.
- **Evaluación continua**: proporciona información del alumnado en las distintas etapas del proceso de aprendizaje permitiendo conocer si se van adquiriendo los contenidos y competencias y detectar problemas que vayan surgiendo. Consta de:
    - Realización de tareas diarias, tanto en clase como en casa. Estas actividades irán midiendo el nivel de adquisición de lo referido a los criterios de evaluación y entroncados con las competencias clave y específicas. Se incluyen en este grupo los trabajos en grupo y los trabajos individuales, que en caso de ser plagiados serán evaluados con un cero. Se toma nota en el cuaderno del profesor de las notas obtenidas y las dificultades encontradas.
    - Observaciones habituales en el aula: En el cuaderno del profesor se registra la participación que van realizando los alumnos a lo largo del trimestre para poder valorar objetivamente su participación en el aula, así como los comportamientos que entorpecen el correcto funcionamiento de la clase.

- **Evaluación sumativa (final)**: determina el dominio del módulo por parte del alumnado. Consistirá en pruebas escritas y orales basadas en los, surgidos de los criterios de evaluación. A

lo largo del curso se harán exámenes parciales, que podrán ser escritos u orales. Destacamos la importancia de la diversidad en las preguntas que habrá en todos los exámenes escritos, ya que creemos que, de este modo, todos los alumnos podrán destacar y obtener la máxima puntuación en lo que mejor se les dé.

Los criterios que se utilizarán para corregir los exámenes y alcanzar una nota serán los siguientes: **Conocimientos, claridad en la exposición, calidad ortográfica** (claridad- letra y ortografía), **redacción y capacidad de síntesis**. Las faltas de ortografía, el desorden y la falta de limpieza en la presentación rebajarán las calificaciones de las pruebas escritas (0.1 puntos por cada falta ortográfica y 0.5 puntos por desorden). La ausencia de unidades de medida y fórmulas también se penalizará con un 0,1 cada vez que ocurra.

En el caso de que un alumno copie, se le retirará automáticamente el examen y tendrá un cero en el mismo.

En caso de ausencia a un examen este no se repetirá, salvo que el alumno haya informado previamente que por una citación oficial no puede asistir.

**Criterios de calificación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad.**

Los criterios de calificación del módulo de son los siguientes para cada uno de los trimestres:

***Tabla 3. Técnicas e instrumentos de evaluación por trimestre.***

<table>
<tr><th></th><th>Técnica de evaluación</th><th>Instrumento de evaluación</th><th>Peso</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Trabajo del alumno</td><td>Técnicas de análisis de desempeño</td><td>Estudio de casos, supuestos prácticos, comentarios de texto, pruebas sorpresa (pueden ser orales), proyectos y Unidades de Trabajo …</td><td rowspan="4">Según criterios de evaluación</td></tr>
<tr><td>Técnica de observación</td><td>Participación y actitud hacia el módulo con el registro del profesor y diario de aula</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Pruebas escritas u orales</td><td rowspan="2">Técnica de rendimiento o de experimentación</td><td>Prueba escrita u oral de 2 UD</td></tr>
<tr><td>Prueba escrita de 4 UD</td></tr>
</table>

Las pruebas escritas pueden constar de dos partes:

1. Tipo test, que representaría hasta 30% de la nota de la prueba. Incluirán tanto contenidos prácticos como teóricos con el objetivo de que los alumnos razonen. Las preguntas erróneas restan 0,5 puntos, las preguntas correctas suman un punto y las preguntas en blanco ni suman ni restan. Después se calcula la nota sobre el valor de la pregunta.

2. Preguntas prácticas y teóricas que representaría hasta 70% de la prueba.

   En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el desarrollo y, en el caso de tener el proceso bien y fallar al final, no obteniendo el resultado correcto, se obtendrá el 50 % de la nota de esa pregunta. Se restará 0,1 por cada ausencia de unidades de medida o

fórmula. La no indicación de los pasos seguidos puede restar hasta medio punto a la puntuación obtenida en la pregunta.
En las preguntas teóricas se valorará la capacidad de síntesis, la redacción, el lenguaje y la comprensión de los contenidos. En el caso de definiciones se tendrá en cuenta la sensatez y formalidad desde el punto de vista económico. Se restará 0,1 por cada falta de ortografía, hasta 0,5 puntos por desorden.

En el caso de que un alumno copie o hable con un compañero cercano, se le retirará automáticamente el examen y tendrá un cero en el mismo.

En caso de ausencia a un examen este NO se repetirá bajo ningún concepto salvo excepciones puntuales como citas médicas en especialistas o citaciones judiciales avisadas con antelación.

A elección de los alumnos, por sus diferentes habilidades y capacidades, se puede eliminar la parte test de algunos de los exámenes.

Las pruebas orales se valorarán siguiendo los mismos criterios que la parte teórica de las pruebas escritas.

En cuanto al trabajo del alumno, los distintos instrumentos se evalúan como sigue:

***Tabla 4. Cómo se evalúa el trabajo***

| | **Instrumento de evaluación** | **Cómo se evalúa** |
|---|---|---|
| **Trabajo del alumno** | Trabajos de investigación y proyectos, Unidades de Trabajo… | Rúbrica<br>El plagio supone un 0. |
| | Estudio de casos, supuestos prácticos, comentarios de texto, pruebas sorpresa (pueden ser orales) … | Algunas de las tareas y supuestos realizados por los alumnos serán corregidos por el profesor siguiendo el mismo criterio que en los exámenes escritos. |
| | Participación y actitud hacia el módulo con el registro del profesor y diario de aula | Rúbrica y anotaciones del profesor |
| | Debates y exposición noticias ámbito económico | Rúbrica y anotaciones del profesor |

*No se aceptarán actividades fuera de plazo y estas serán evaluadas con un 0.

### 4.3 Calificación del curso.

La calificación final del módulo se obtendrá a partir de la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación.

Si hay una evaluación suspensa tras la recuperación correspondiente no se hace media y el alumno debe de ir a la convocatoria extraordinaria.

Se tomará la parte entera de dicha media y dos decimales. Esta nota se aparecerá en el boletín de notadas de cada evaluación.

Para el cálculo de la calificación final, las evaluaciones trimestrales calificadas negativamente y recuperadas con posterioridad, se sumarán en el cálculo de la media aritmética con un valor de 5 puntos. Además, se tendrán en cuenta dos decimales, aunque la nota de cada trimestre aparezca en el boletín de notas truncada. La nota final se redondeará a una parte entera para el boletín de notas de cada evaluación según el siguiente criterio: si el decimal es 8 o más se redondeará hacia arriba siempre que la técnica de observación realizada por el profesor muestre una participación y asistencia continua y positiva.

Ante situaciones extraordinarias de alumnos, como en caso de enfermedad o accidente propios o de familiares, asistencia y cuidados de estos o cualquier otra de suficiente gravedad que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación.

**4.4 Recuperación de evaluaciones suspensas.**

Para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones, la manera de poder recuperarlas será con un examen de recuperación que tendrá una estructura similar a los exámenes finales de cada trimestre.

La nota de la evaluación recuperada será de un 5 como máximo.

**4.5 Recuperación extraordinaria de junio.**

En mayo, los alumnos con algún trimestre suspenso tras realizar las correspondientes recuperaciones se examinarán de aquellos contenidos relativos a los trimestres que no hayan superado.

Por otro lado, para aquellos alumnos que tras las recuperaciones oportunas sigan teniendo suspensa alguna evaluación, dispondrán de una prueba final también en junio sobre todos los contenidos impartidos durante el curso.

Los exámenes de recuperación tendrán una estructura similar a los exámenes ordinarios realizados en las evaluaciones.

Con el objetivo de facilitar la superación del módulo en esta convocatoria, se facilitarán a los alumnos actividades de las distintas unidades didácticas, así como la resolución de dudas y explicaciones necesarias.

***Tabla 5. Nota recuperación extraordinaria junio.***

| **Evaluación final de junio** | |
|---|---|
| **Prueba escrita** | 100 % |

El examen global tendrá la misma estructura y criterios de calificación descritos para los exámenes que se realizan durante el curso académico.

Para que el alumno supere la asignatura debe obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10.

### 4.6 Atención a las diferencias individuales del alumnado

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos que acceden a esta etapa educativa representa uno de los mayores retos metodológicos que se debe resolver por cualquier programación curricular.

En el ámbito de aula, el profesor abordará la necesidad de tratar la diversidad del alumnado, en lo referente a las distintas características, motivaciones, actitudes. Las diferentes Unidades de Trabajo deben de ser lo suficientemente flexible para permitir que los objetivos se consigan y den respuesta a las distintas necesidades del alumnado.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la legislación de la etapa en la que se encuadra la asignatura, el profesor adaptará los niveles de dificultad: las actividades propiamente dichas, generalmente de carácter individual; actividades de tipo conceptual con las que el alumno podrá verificar si ha asimilado las ideas fundamentales de la unidad; y las actividades de creación e investigación.

Presentamos una metodología que asegure que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumno tanto fuera como dentro del aula, pero siempre partiendo desde cuestiones más sencillas hacia cuestiones de mayor grado de dificultad.

En cuanto a la adaptación de la metodología, el profesor en función de las necesidades del alumnado y de cada momento en el que nos encontremos en el aula, se ajustará la metodología programada a aquella más conveniente a las contingencias que modifiquen las características del estado original del aula.

Por último, en cuanto a la adaptación de la temporalización. En ocasiones, el grado de madurez de los alumnos puede requerir una extensión o reducción de la temporalización programada de las unidades didácticas.

## 5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

### a. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

El profesorado evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza.

Para la evaluación de la práctica docente se ha elaborado un cuestionario que realizarás lo alumnos de forma anónima

***Tabla 6. Evaluación de la práctica docente.***

| **CRITERIOS** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| El profesor señala con claridad los objetivos que el alumno debe conseguir en la asignatura. | | | | | |
| El profesor especifica el sistema de evaluación de la asignatura. | | | | | |
| El profesor explica con claridad y resalta los contenidos clave de la asignatura. | | | | | |
| El profesor prepara el Módulo de apoyo, organiza y estructura bien las actividades o tareas que se realizan en clase | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| El profesor fomenta mi participación en el desarrollo de las clases | | | | | |
| Los talleres de prensa han sido útiles para acercar los contenidos a la realidad | | | | | |
| Los cuestionarios interactivos han sido útiles para conocer los conceptos que tengo que repasar | | | | | |
| Los exámenes se ajustan a lo que se ha trabajado en clase | | | | | |
| Las actividades de reflexión realizadas han fomentado mi espíritu crítico | | | | | |
| Los *visual thinkings* han facilitado mi aprendizaje | | | | | |
| Los resúmenes de cada tema han servido para conocer previamente los contenidos de cada unidad | | | | | |
| Los libros de lectura y las proyecciones (películas, documentales…) han sido útiles | | | | | |
| El profesor consigue despertar mi interés por todos los temas | | | | | |
| El profesor se muestra accesible | | | | | |
| He entendido y asimilado los contenidos de la asignatura. | | | | | |
| En general, estoy satisfecho/a con el desarrollo de esta asignatura. | | | | | |
| Observaciones y propuesta de mejora: | | | | | |

### b. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los referidos a:

A. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las módulos.

B. Adecuación de los Módulosy recursos didácticos.

C. Distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

D. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro.

Para ello, usaremos una rúbrica como la que se presenta a continuación, que se completará una vez por trimestre y que nos servirá para la mejora de la programación del siguiente curso escolar.

***Tabla 7. Tabla de evaluación de la programación didáctica.***

| **CRITERIOS** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Contribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a la adquisición de las competencias clave y los Objetivos Generales de Etapa | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos/as | | | | | |
| Distribución equilibrada y apropiada de los contenidos | | | | | |
| Idoneidad de la metodología y los Módulos curriculares | | | | | |
| Adecuación y aprovechamiento de los recursos Módulosdel Centro | | | | | |
| Aplicación y utilización de las TIC | | | | | |
| Eficacia de las medidas de atención a la diversidad: medidas de refuerzo, apoyo y adaptaciones curriculares | | | | | |
| Adecuación de las actividades del Plan de Fomento de la Lectura | | | | | |
| Utilidad y organización de las Actividades Complementarias y Extraescolares | | | | | |
| Adecuación y validez del proceso de evaluación: instrumentos, criterios de calificación, criterios de corrección, recuperaciones y alumnos con el módulo pendiente | | | | | |
| Flexibilidad y utilidad de la programación como herramienta para conseguir los objetivos y competencias clave planteadas | | | | | |
| Cumplimiento de la secuenciación y temporalización de las Unidades de Trabajo | | | | | |
| Los objetivos conseguidos se corresponden con los previstos | | | | | |
| Los niveles alcanzados por los alumnos se corresponden con los previstos | | | | | |
| Observaciones y propuestas de mejora: | | | | | |

## 6. ANEXO I. Instrumentos de evaluación.

*Tabla 8. Instrumentos de evaluación*

| | Técnica de evaluación | Instrumento de evaluación |
|---|---|---|
| **Trabajo del alumno** | Técnicas de análisis de desempeño | Trabajos de investigación y proyectos, Unidades de Trabajo… |
| | | Estudio de casos, supuestos prácticos, comentarios de texto, pruebas sorpresa (pueden ser orales) … |
| | Técnica de observación | Participación y actitud hacia el módulo con el registro del profesor y diario de aula |
| **Pruebas escritas u orales** | Técnica de rendimiento o de experimentación | Examen/prueba escrita u oral de 1 UD |
| | | Examen/ prueba escrita de 1 UD |

## 7. ANEXO II. Planes

## Plan de lectura

Desde el departamento de Economía se va a fomentar el hábito de la lectura en las distintas Unidades de Trabajo a través de la lectura de noticias extraídas de los periódicos digitales, a partir de las cuales se realizarán comentarios de texto y actividades. De esta forma se contribuye a lograr un aprendizaje significativo de los alumnos, relacionando los contenidos didácticos con la realidad.

- **IPE: FPB**
    - El monje que vendió su Ferrari: una fábula espiritual. Robin Sharma

Todos los libros serán recomendados a los alumnos con el objetivo de introducirles en la lectura a la vez que consolidan contenidos relacionados con la asignatura. Además, algunos fragmentos podrán ser analizados en clase.

## Plan TIC

Desde el departamento de Economía se llevarán a cabo actividades que promuevan el uso de las nuevas tecnologías tanto en el aula como en las tareas realizadas en casa.

Se emplea el paquete office 365 para la realización de trabajos y presentaciones, tanto de los alumnos como de los profesores del departamento. Asimismo, los trabajos de los alumnos también pueden presentarse en otros formatos, según requiera el profesor, como Genially o Canva.

Se utilizarán cuestionarios como los Kahoot o Quizizz, así como otros instrumentos Web que permiten comprobar el grado de adquisición de contenidos como Edpuzzle, que permite insertar preguntas en vídeos, o text2mindmap y mentimenter, para hacer mapas conceptuales.

Para conectar la asignatura con la realidad económica también se hará un uso frecuente de los distintos periódicos digitales, así como la base de datos INE, Eurostat o el Banco Mundial.

Por último, destacar el uso de distintos blogs de contenido económico, como el Blog Salmon, o vídeos de Youtube con contenido didáctico que permitan complementar las explicaciones del profesor.

- Evaluación

Las actividades evaluables también se clasifican por las competencias trabajadas en ellas. Por tanto, la evaluación de las TIC es el resultado de la media de las calificaciones obtenidas en las distintas actividades evaluables en las que intervienen recursos digitales.

## Atención a las diferencias individuales del alumnado

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos que acceden a esta etapa educativa representa uno de los mayores retos metodológicos que se debe resolver por cualquier programación curricular.

En el ámbito de aula, el profesor abordará la necesidad de tratar la diversidad del alumnado, en lo referente a las distintas características, motivaciones, actitudes. Las diferentes Unidades de Trabajo deben de ser lo suficientemente flexible para permitir que los objetivos se consigan y den respuesta a las distintas necesidades del alumnado.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la legislación de la etapa en la que se encuadra la asignatura, el profesor adaptará los niveles de dificultad: las actividades propiamente dichas, generalmente de carácter individual; actividades de tipo conceptual con las que el alumno podrá verificar si ha asimilado las ideas fundamentales de la unidad; y las actividades de creación e investigación.

Presentamos una metodología que asegure que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumno tanto fuera como dentro del aula, pero siempre partiendo desde cuestiones más sencillas hacia cuestiones de mayor grado de dificultad.

En cuanto a la adaptación de la metodología, el profesor en función de las necesidades del alumnado y de cada momento en el que nos encontremos en el aula, se ajustará la metodología programada a aquella más conveniente a las contingencias que modifiquen las características del estado original del aula.

Por último, en cuanto a la adaptación de la temporalización. En ocasiones, el grado de madurez de los alumnos puede requerir una extensión o reducción de la temporalización programada de las unidades didácticas.

En el caso particular de los alumnos de Itinerario Personal para la Empleabilidad que cursan FPB, se debe tener especialmente en cuenta lo siguiente además de todo lo expresado en la programación:

- Reforzar la respuesta individualizada, la proactividad y los principios del DUA dentro de los principios metodológicos.
- Favorecer las metodologías activas, para incrementar la creación y la participación del alumnado.

- El abanico de instrumentos de evaluación debe ser reducido y las secuencias de instrumentos cortas y continuas.

## 8. ANEXO III. Proyecto significativo

***Tabla 9. Proyecto significativo: La PRL: aplicación práctica.***

<table>
<tr><th colspan="6">PROYECTO SIGNIFICATIVO</th></tr>
<tr><td colspan="6">Título: La PRL: aplicación práctica</td></tr>
<tr><td colspan="6">Contextualización: El conjunto de Unidades de Trabajo realizadas a lo largo de la asignatura se unen para realizar un proyecto final, visual y representativo, que recoge el trabajo final de la asignatura. Por tanto, la fundamentación curricular del proyecto significativo se corresponde con la de las respectivas Unidades de Trabajo.</td></tr>
<tr><th colspan="6">Fundamentación curricular</th></tr>
<tr><td>Competencias específicas</td><td>Criterios de evaluación</td><td colspan="4">Objetivos de etapa</td></tr>
<tr><td rowspan="5"></td><td></td><td colspan="4" rowspan="5">Todos</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Contenidos</td><td colspan="2">Contenidos transversales</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Aprendizaje interdisciplinar:</td></tr>
<tr><th colspan="6">Planificación de actividades y tareas</th></tr>
<tr><td>Actividades o tareas</td><td>Método</td><td>Espacio</td><td>Agrupamiento</td><td>Tiempo</td><td>Módulo</td></tr>
</table>

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| **Proceso de evaluación del alumnado** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Instrumento de evaluación 1:** | | | | |
| | Calificación | Agente | | Momento |
| | Peso | Herramienta | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| **Instrumento de evaluación 2:** | | | | |
| | Calificación | Agente | | Momento |
| | Peso | Herramienta | | |
| | | | | |
| | | | | |

| **Atención a las diferencias individuales** |
|---|
| *Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales*<br>*Además, se deberá incorporar, en su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a esta Unidad de Trabajo* |

| **Mecanismo de evaluación de la Unidad de Trabajo** | | |
|---|---|---|
| **Instrumento de evaluación 1** | | |
| | Agente | Momento |
| | | |
| | | |

| Propuestas de mejora |
|---|
| |
| |